La Victoria Valle, Junio de 2025

Señor
MARCO AURELIO CARDONA ORTÍZ
Alcalde Municipal

REFERENCIA: PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Respetado Doctor,

Yo, CARLOS FERNANDO BUENO VINASCO, mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi firma, me permito poner a disposición, propuesta para "PRESTACION DE SERVICIOS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE MONITORIA EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE BALONCESTO CON LAS CATEGORÍAS ALEVINES, BENJAMIN Y DE ACTIVIDADES LUDICO-RECREATIVAS CON POBLACION VULNERABLE, EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA".

1. PLAN DE EJECUCIÓN

a) Brindar la formación en la disciplina de baloncesto
b) Desarrollar proceso de iniciación deportiva, con niños del municipio como estimulación para inicio de practica de la disciplina de Baloncesto.
c) Desarrollar estrategia de difusión en la comunidad para fomentar la práctica del baloncesto en el municipio.
d)Conformar las selecciones de baloncesto conforme a las normatividades deportivas vigentes y los requisitos según los torneos a representar
e) Acordar la participación de estas selecciones en diversos torneos, municipales, regionales y/o nacionales.
f) Apoyar la administración municipal en la organización del torneo local y regional de baloncesto.
g) Desarrollar un evento municipal de baloncesto como muestra del trabajo realizado durante el tiempo del contrato.
h) Levantar base de datos de caracterización de los deportistas victorianos que practican baloncesto, reconociendo: nivel escolar, categoría de Sisbén, tipo de población vulnerable a la que pertenece (víctima del conflicto, Familias en Acción, persona en condición de discapacidad, etc.)
i) Llevar un listado de asistencia, el cual presentar cada mes anexado al informe de actividades.
j) Mantener una cobertura poblacional mínima de 20 usuarios inscriptos en la escuela de formación

k) Las demás asignadas por la ley o delegue el supervisor acorde con la naturaleza del cargo, área de desempeño y la necesidad del servicio.
l) Velar por un buen uso de los escenarios deportivos, manteniendo los escenarios e implementos deportivos limpios y en buen estado, de presentar algún daño tanto en los escenarios como en los implementos se deberá notificar al Secretario de Desarrollo Social.
m) Presentar trimestral la metodología, cronograma de actividades y metas cumplidas en la escuela de formación.
n) Llevar a cabo cierres recreativos, por lo menos 1 vez por mes, siempre y cuando se cuente con el convenio del Parque Recreacional para el sano esparcimiento y disfrute de sus instalaciones.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025 plazo contado a partir de la fecha en la cual, se suscriba por las partes, ante la plataforma electrónica de SECOP II, acta de inicio del contrato.

3. VALOR TOTAL: SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($6.285.000,00) M/CTE

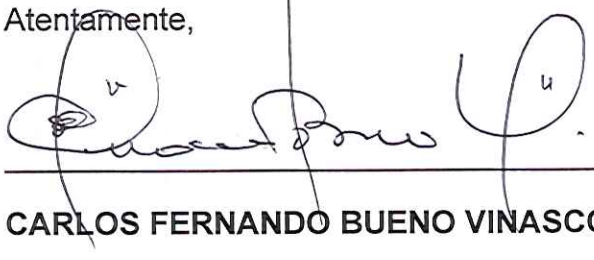
4. DE LOS FORMALISMOS LEGALES, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

- Manifiesto que, a la fecha, me encuentro a paz y salvo con el Sistema General de Seguridad Social y Salud -SGSSS.

- Declaro que NO me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden Constitucional o Legal, para ejercer cargos empleos públicos, o para celebrar contratos de prestación de Servicios con Administración Pública alguna.

La vigencia de la presente Propuesta es de treinta días (30) calendario.

Atentamente,



CARLOS FERNANDO BUENO VINASCO

C.C. N° 16.801.340 lugar de expedición La Victoria Valle
Cel_ 3122476572
Calle 9 # 2 - 89